

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015

Quito, 15 de Marzo del 2016

Señores Accionistas

MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. se proceded a presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatuarías y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
- Las declaraciones u pago de impuestos tanto fiscales, municipales y a otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente.
- Los administradores han presentado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
- Para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente.

Al 31 de diciembre del 2015 la situación financiera y los resultados de sus operaciones por los cuales estoy expresando una opinión, se resumen a continuación:

TOTAL ACTIVO	\$ 617.847,89
TOTAL PASIVO	\$ 470.998,69
TOTAL PATRIMONIO	\$ 146.849,20

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. al 31 de diciembre 2015

Atentamente;



ROBERTO MORALES E.
CI.1713589164
COMISARIO PRINCIPAL